



**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 014 DE 2022
ADENDA N° 01**

La Universidad del Cauca informa a los interesados en el presente proceso que, en razón a las observaciones presentadas por fuera del término establecido en la cronología de la convocatoria y dada su pertinencia, es necesario adicionar el código UNSPSC 432321 al literal (d) del numeral 2.1, aclarar que, cada contrato que el proponente aporte como experiencia específica deberá estar inscrito en el registro único de proponentes – RUP en al menos UNO (1) de los códigos UNSPSC exigidos en el numeral 2.1 literal (d) del pliego de condiciones y modificar la cronología del proceso, así:

1.20 CRONOLOGÍA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA- 2022	LUGAR
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas (evaluación componentes jurídico y financiero)	19 de mayo hasta las 11:00 a.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Evaluación técnica de las ofertas y publicación del informe de evaluación	20 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 23 de mayo a las 03:00 p.m.	Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para participar en la puja dinámica presencial.	23 de mayo	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia pública de apertura del sobre No 2, corrección aritmética y puja dinámica presencial.	24 de mayo a las 03:00 p.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

2.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS (Sobre #1)

d) INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



Por una Universidad de Excelencia y solidaria



El oferente y cada uno de los integrantes del proponente plural, deberán presentar el registro único de proponentes vigente y en firme, expedido con una antelación no superior a 1 mes de la fecha y hora prevista para el cierre de esta convocatoria.

El oferente deberá estar inscrito en uno de los códigos UNSPSC que se describen a continuación, señalando por medio de resaltador el renglón donde se encuentre dicho registro en el documento, e indicando el número de folio, para facilitar el proceso de verificación.

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
432330	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	23 software	30 Software de entorno operativo.
811125	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	11 Servicios informáticos	25 Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
432321	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23 Software	21 Software de edición y creación de contenidos

2.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Cada contrato que el proponente aporte como experiencia específica deberá estar inscrito en el registro único de proponentes – RUP en al menos UNO (1) de los códigos UNSPSC exigidos en el numeral 2.1 literal (d) del presente pliego de condiciones. El RUP deberá estar vigente y en firme, de lo contrario el proponente quedará INHABILITADO.

Universitariamente,

ORIGINAL FIRMADO
DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector
Universidad del Cauca

Proyectó: Alexander López – Abogado - Vicerrectoría Administrativa
Aprobó: Yonne Galvis – Jefe – Oficina Asesora Jurídica



Por una Universidad de Excelencia y solidaridad